

Terminamos recomendando a los estudiosos del Derecho la lectura íntegra de cuatro valiosas colaboraciones especiales que ilustran la *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*: "Los usos como fuente del Derecho", del doctor Julio Ayasta González, del Instituto Argentino de Filosofía Jurídica y Social; "Las leyes históricas y el orden jurídico", del jurista argentino doctor Enrique C. Corbellini; "El juez ante el delito", del doctor Emilio Menéndez, magistrado de la Audiencia de la Habana, y "Contribución al estudio de las sociedades irregulares en el Derecho hondureño", del doctor Joaquín Rodríguez y Rodríguez, director del Seminario de Derecho mercantil y bancario.

"REVISTA DE LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA." Tomo IX. Números 35 y 36. (San Ildefonso, 48.) México, D. F.— Julio-diciembre de 1947.

Concepto colonial de fundación de ciudad

La fundación de Asunción, la capital del Paraguay, es objeto de controversias que son tema de un interesante estudio del doctor y profesor Víctor Frankl. Si bien es cierto que oficialmente se consideró como fundador a Juan de Salazar, consta que en la fecha del acontecimiento —15 de agosto de 1537, día de Nuestra Señora de la Asunción— sólo había levantado una casa de madera, en tanto que por la Ordenanza de 16 de septiembre de 1541 aparece que Domingo Martínez de Irala "creó el Cabildo y Regimiento para cuidar del Gobierno de la Ciudad de Asunción". De ahí las discrepancias de los historiadores.

El doctor Frankl, en vez de atenerse sólo a la investigación erudita, acu-

de a la investigación del concepto que entonces se tenía de las fundaciones y llega a resultados que pueden aplicarse con buen éxito al caso de muchas ciudades coloniales. "A razón de lo expuesto, dice, debemos concluir que parece muy probable que jamás haya habido una «fundación» de la ciudad de La Asunción, ni en el sentido jurídico de la palabra ni en el sentido psicológico, esto es, en lo que respecta a la intención consciente de Salazar o de Irala: el primero pensó en 1537 únicamente en la edificación de una «casa fuerte»; el segundo encontró ya en 1541 una población que se consideraba como «ciudad». Demostrado esto, nos hallamos ante el problema importante —no notado hasta ahora— de por qué Salazar cambió más tarde su juicio originario respecto al carácter y trascendencia de la obra, comprendiéndola al fin como «fundación de la ciudad de la Asunción» y de por qué el emperador Carlos V y la posteridad aceptaron este mismo punto de vista"; es decir, de cómo el que al principio sólo se declaró fundador de una casa de madera, fué mostrado por la posteridad como el glorioso "primer poblador y fundador de esta ciudad y tierra." Para la antigüedad clásica y para el humanismo medioeval y renacentista, la cumbre de la gloria está en esta frase de Cicerón (*De Republica*, I, 12), que debe compararse con la de Salazar: "No hay obra alguna en que la virtud humana se acerque más a lo divino que fundando ciudades nuevas o conservando las ya fundadas." De ahí que el recuerdo de la modesta empresa de Salazar, al encontrarse en la corriente cristiano-humanista de la España de entonces, se benefició con la revivificación del concepto antiguo. Para comprender mejor esta mentalidad, el autor recuerda que en las colonizaciones griegas del VIII al VI siglos a. C. se unió el soberbio personalismo griego con un elemento del primitivo magismo, "a saber, con la idea de que cada elemento del mundo social debe haber sido *procreado* por un *padre*", de modo que "cada ciudad debiera su existencia a un acto de consciente creación por un *fundador* cuyo genio representase para siempre el espíritu protector de su fundación", como se ve en la literatura, poesía, religión, etcétera de la Antigüedad, para la que el nombre de una ciudad correspondía al nombre de un fundador, que era considerado como "Heros Eponimos". "La idea de la *fundación* dió lugar a la celebración anual del presunto día del *nacimiento* de la ciudad, llamado en griego *gentlos hembra* y en latín, *natalis urbis*." Esto facilitaba unir el caso a concepciones astrológicas respecto al destino de los seres por las constelaciones astrales dominantes en el momento de su nacimiento, y a concepciones nominalistas, de proveniencia también oriental, respecto a la importancia mágica que el nombre de un ser tuviera en éste.

EL PUERTO DE LIVERPOOL, S. A.



LOS ALMACENES
MAS GRANDES Y
MEJOR SURTIDOS
— DE LA —
REPUBLICA

NO OLVIDE QUE:

SI ES DE EL PUERTO DE **LIVERPOOL** TIENE QUE SER BUENO!

También se tomaba en cuenta la colocación de la primera piedra y la imposición del nombre, "faena que en algunos casos era identificada con la muerte del Heros Fundador, lo que nos interesa especialmente porque el día de la Asunción de la Virgen, que da nombre a la capital paraguaya, representa también el día de su tránsito".

"El problema de la fundación de Asunción, a la luz de la historia de las ideas", por Víctor Frankl. CULTURA. B. Constant, 241. Asunción, Paraguay.—Julio, 1947.

En torno a Delmira Agustini

De los comentarios que Lucila L. de Pérez Díaz viene haciendo en las páginas de la *Revista Nacional de Cultura* de Venezuela, entresacamos los siguientes datos sobre la desdichada poetisa uruguaya Delmira Agustini.

Nació en 1887. Por sus venas corría sangre francesa, alemana y española. De niña fué tranquila y estudiosa, muy apasionada por la música, la pintura y la poesía. Se dice que sobresalía en todas esas artes. La última, empero, fué la que la dominó. Escribió versos desde su infancia, a los dieciocho años,

pero ella los eliminó de sus obras completas. Su segunda fase va de 1907, en que publicó *El libro blanco*, a 1910. "Esta fase se caracteriza por la sencillez del pensamiento, la delicadeza de la expresión y la variedad relativamente amplia de los asuntos." Entonces se ceñía aún a la moral y a la *receptiva gigantes*. "En 1913 inicia la tendencia revolucionaria que en adelante privará en sus escritos, con *Cálices vacíos*, en que se acentúa el tema erótico expresado con inusitada audacia." "La cuarta y última fase es sin duda la más oscura, la más extraña y también la más original." La interrumpió la muerte. Había tenido un matrimonio desgraciado, y ya separada, apareció un día al lado del marido, muertos ambos de sendos disparos. Acaso el marido la mató y se suicidó en seguida. Acaso ambos se suicidaron. Nunca se conoció la verdad.

Delmira era una amante de la poesía pura, pero "quiso ser supermujer más allá del bien y del mal. Se consideraba como una voz de la naturaleza. Nada que la reprimiera, nada que la sujetara. Llegó en su frenesí adonde



BAKER & ADAMSON

Laboratory Reagents
and Fine Chemicals

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

ALIANZA QUIMICA
MEXICANA, S. A.
de C. V.

Serapio Rendón 50.
16-33-00. 36-18-95.
México, D. F.

MATERIAL PARA LABORATORIOS



CALIDAD
—
CANTIDAD

ninguna antes que ella había llegado, y en sus últimos poemas tiene la incoherencia, la oscuridad exaltada de una pitonisa". Su originalidad se resintió con sus lecturas predilectas: Nietzsche, D'Annunzio, Baudelaire, Pöe, la condesa de Noailles; principalmente, Rubén Darío. Se piensa que su inocencia sobrevivirá aun sobre sus manifestaciones de sensibilidad e impudicia. Lo que la atormentaba "más que el amor, era el ansia frenética del amor", como escribía a de Onís. De cualquier modo, su poesía produjo una revolución. Desde ella, "las poetisas dejaron de imitar a los hombres; pensaron en mujer y cantaron en mujer", como dice otra escritora. "Lo lamentable —comenta Lucila— es que la Agustini y sus imitadoras se excedieron en el uso de la *libertad* conquistada y llegaron a merecer el apodo de *faunesas* que les aplicó cierto escritor venezolano."

"La interpretación poética", por Lucila L. de Pérez Díaz. REVISTA NACIONAL DE CULTURA. Ministerio de Educación Nacional. Caracas, Venezuela.—Marzo-abril, 1947.

Toledo, árbitro del español

En el manuscrito que bajo el título "Preconio de las Yslas de Canaria: en la election de su Obispo frai Don Francisco de Sosa, natural de la Ciudad de Toledo", está reproduciendo en su sección "Bibliotheca Vetus Canariense" la interesante revista del Museo Canario, leemos:

"En las Cortes de los Reyes de Castilla y de León desde que [Toledo] quiso acudir a ellas, en tiempo de el Rey Don Alonso el postrero, habla por ella el mesmo Rey rara prerogativa y grandeza en forma el Rey Don Pedro en las Cortes de Valladolid, a nueue dias del mes de Nouiembre de la Era de mil y treientos y ochenta é nueue años que responde al año de mil y treientos y cinqu. y vno. En el mesmo priuilegio le comunico el oescudo de sus armas y concedio el vso de ellas.

"Otro priuilegio de Toledo que siempre que se dubdare de la interpretacion de alguna diction castellana se ha de acudir a los naturales de Toledo por ser su lenguaje el mas aprobado y reçebido."

Ya a guisa de curiosidad agregaremos que el autor del viejo manuscrito, en su afán de ponderar las excelencias de la noble ciudad ante la cual Bécquer ansiaba que se pusiera el rótulo de "Se prohíbe el paso a la *civilización*", porque la civilización no podía darle, sino menguarle valores, estampa esta frase un tanto digna de Andalucía: "Nacido en Toledo, dixera que jamás nació hombre necio en esta Ciudad."

"Copia de la Bbca. Nacional de Madrid (J. 155) por L. M.—Arch. *El Museo Canario*." EL MUSEO CANARIO. Revista publicada por la Sociedad del mismo nombre de Las Palmas de Gran Canaria. Año VII. Núm. 19. (Director: Eduardo Benítez Ynglott. Dr. Chil. 33. Las Palmas de Gran Canaria.)—Julio a septiembre de 1946.

Ecós de la Conmemoración de D. Justo Sierra

En el número anterior de esta revista reseñamos la participación de la Universidad Nacional de México en la conmemoración nacional con que el pueblo de México puso de manifiesto su reconocimiento a la obra de uno de nuestros próceres de la inteligencia: don Justo Sierra. Aquella crónica abarcó hasta el acto de la proclamación de "Maestro de América", hecha en la Facultad de Filosofía y Letras por el Rector doctor Zubirán, y ahora cumple dar cuenta de la culminación que la efemérides del primer centenario del natalicio del grande hombre alcanzó en los días siguientes.

El 23 de enero los restos del Maestro Sierra fueron trasladados desde su tumba del Panteón Francés al edificio de las Escuelas Normales, donde la Secretaría de Educación Pública les rindió un homenaje pleno de solemnidad. Esa misma tarde los despojos eran conducidos al recinto de la Escuela Nacional Preparatoria, entre grandes masas de población que a menudo arrojaban flores a su paso. Las cenizas se transportaron en un armón de artillería, cubiertas por la enseña patria, y en el cortejo participaron elementos del Ejército Nacional, cadetes del Colegio Militar y los miembros del Pentatlón Universitario.

Después de las 18 horas llegó la comitiva a su destino. Las calles de San Ildefonso, González Obregón y República Argentina rebosaban de público. Los primeros en conducir la urna fueron el Rector Zubirán; el licenciado Manuel J. Sierra, hijo de don Justo, y los doctores Juan Pérez Abreu y Samuel Ramos. Aquella fué colocada sobre un túmulo elevado en

el salón "El Generalito", al pie de un magno retrato del educador.

La primera guardia la formaron las personas antes expresadas, a quienes se sumaron el licenciado Agustín Yáñez y el doctor Alfonso Pruneda. En la segunda participaron diversos representantes de la prensa capitalina. A partir de la tercera, y durante todo el curso de la noche, se sucedieron en las mismas los profesores y alumnos del propio plantel, así como buena porción de público, y las últimas de la mañana siguiente fueron cubiertas por los directores de las escuelas, institutos y otros organismos de la Casa de Estudios.

Las labores se suspendieron en la Universidad el sábado 24, a efecto de que sus integrantes participasen en el tributo póstumo. A las 10 horas, en medio de otro imponente cortejo semejante al de la víspera, los restos fueron llevados a la Cámara de Diputados, donde a nombre de los legisladores produjo un discurso el representante licenciado Aquiles Elorduy. Finalmente, entre una manifestación copiosísima de simpatía popular, los despojos del Maestro de América hallaron reposo definitivo en la Rotonda de los Hombres Ilustres del Cementerio Civil, al lado de otras figuras sobresalientes de nuestra historia republicana.

El 25 de enero el Rector Zubirán —en compañía de otras personalidades universitarias y de diversos hombres de letras especialmente invitados— se trasladó a la ciudad de Campeche, cuna del Maestro Sierra, para tomar parte en la serie de actos conmemorativos organizados por el Gobierno de aquella entidad, que es presidido por el licenciado Eduardo Lavalle Urbina. El señor Presidente de la República nombró como su representante en dichas ceremonias al licenciado Manuel Gual Vidal, Secretario de Educación Pública.

El programa del homenaje campechano comprendió los más diversos aspectos. Así, por ejemplo, el mismo domingo 25 de enero se hizo objeto de una brillante recepción a los visitantes; la Secretaría de Educación Pública entregó un busto del Maestro Sierra a la Escuela Secundaria y de Enseñanza Especial, que desde entonces lleva el nombre del patricio, y el licenciado Gual Vidal puso en manos de los miembros del Comité Pro Centenario un retrato al óleo del mismo personaje. El lunes 26, frente a la casa donde nació el Maestro, se descubrió la *tarja* en bronce donada por la Secretaría de Gobernación. En la noche de ese mismo día, el Rector Zubirán descubrió en el Instituto Campechano la cabeza en bronce de don Justo, que la Universidad

Nacional cedió a aquel centro educativo; pronunció el discurso que se reproduce íntegramente en otro lugar del presente número de esta revista, y recibió de manos de representantes de la Universidad de La Habana el documento por el cual ese organismo declara "Maestro de América" al ilustre mexicano.

El martes 27 el Secretario de Educación descubrió, en nombre del señor Presidente de la República, el monumento erigido en memoria del Maestro, y le impuso su nombre a la avenida de Lerma. Por la noche, en el curso de una velada cuya organización estuvo a cargo de la Secretaría de Educación Pública, el representante del señor Presidente entregó a los comisionados de la Universidad de La Habana un retrato de don Justo Sierra.

(El Rector Zubirán aprovechó este viaje para visitar en Mérida la Universidad de Yucatán, y de su Consejo Universitario recibió la honrosa distinción de que se le nombrara Doctor Honoris Causa de la misma.)

Tales fueron, a grandes rasgos, los aspectos sobresalientes con que México —y en forma destacada la Universidad— rindió su testimonio de admiración a uno de los hombres que mejor lo sirvieron y orientaron.

PINTURAS



SHERWIN-
WILLIAMS



A P A R A T O S

E

I N S T R U M E N T O S

P A R A

L A B O R A T O R I O S

•

R E A C T I V O S

Y

P R O D U C T O S

Q U I M I C O S

•

CASA MAVILBA

Elíseo N° 5-A. México, D. F.

Tel. Eric. 13-88-02